

Jun 1943

VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS

LA BARRIADA DEL VEDADO

PARA cuantos se interesan por conocer o recordar nuestras cosas del ayer, les resultará interesante lo que vamos a decirles en relación con el barrio del Vedado, porque comprenderá nuestro trabajo desde sus lejanos orígenes, hasta la época presente.

Remontándonos al año 1515, veremos cómo en este barrio se encuentra el origen de La Habana, pues primeramente fué fundada al Sur de la Isla, junto a Batabanó, trasladándose luego a la boca del río Chorrera o antiguo Casiguaguas, donde estuvo hasta el año 1519, en que buscando mejor puerto, se decidió llevarla a su definitivo asiento junto al Castillo de la Fuerza.

Como la historia nos dice que en 1518 Hernán Cortés, y su teniente Escalante, emprendieron su viaje de conquista a México, fué desde el Vedado y con vecinos del mismo lugar desde donde iniciaron la arriesgada empresa de la conquista.

Estuvieron, por lo tanto, en lo que es hoy el Vedado, los fundadores de La Habana Don Diego Velázquez y el padre Fray Bartolomé de las Casas. Posteriormente se le dió a este lugar el nombre de *Pueblo Viejo* y más tarde el de *Vedado*.

Se han escrito diversas cosas tendientes a dejar aclarado el verdadero origen de su nombre, pero nosotros creemos que la palabra *Vedado* tiene su verdadero origen en lo siguiente:

A mediados del mes de julio de 1555, un pirata de nacionalidad francesa nombrado Jaques de Sores, famoso en los anales de la piratería y el pillaje en América, conocedor por un piloto portugués de lo mal defendida que estaba entonces La Habana, desembarcó por el litoral de San Lázaro con un grupo de doscientos hombres armados, atacando y tomando la población.

Gobernaba entonces la Isla Don Gonzalo Pérez de Angulo, quien vergonzosamente huyó

hacia Guanabacoa, en tanto que con un grupo de valientes se batía heroicamente el castellano del Castillo de la Fuerza, Juan de Lobera.

Dice la tradición que el pirata logró derrotar a Lobera, posesionándose de la casa donde residía en aquella fecha el rico vecino Juan de Rojas, que según esa misma tradición estaba situada muy cerca del sitio donde años después construyó su residencia el Conde de Casa Bayona en la Plaza de la Catedral.

El pirata, en esta aventura pasó a cuchillo a cuantos les hicieron frente y dándole luego candela a la población, se hizo a la vela, dejando tras de sí un cuadro de horror y de ruina. Sólo perdonó, como un homenaje a su valor, al intrépido Juan de Lobera.

Como dos de los edificios incendiados fueron los que ocupaban la primitiva Parroquial Mayor y el Ayuntamiento, el fuego destruyó los libros iniciales donde se encontraban antecedentes valiosísimos de los primeros años de la fundación de La Habana.

Como las incursiones de los piratas se repitieron después durante el mando de Don Diego de Mazariegos que ocupó el cargo al ser depuesto Don Gonzalo Pérez de Angulo, el Cabildo habanero se reunió, tomando el siguiente acuerdo, interesantísimo para la historia de la barriada del Vedado.

Dice así el documento:

"Se acordó que por cuanto hay noticia é se tiene por cierto que como este puerto é pueblo de la Havana en días é años pasados ha sido de corsarios franceses secuestrado é volado, é después acá han venido navíos de los dichos corsarios franceses sobre él, é porque al tiempo que este pueblo fué saqueado é robado de franceses, entraron por el camino que viene de la Caleta por el monte a esta villa é para que de aquí en adelante los dichos corsarios no puedan venir

por el monte como lo hicieron, acordaron é mandaron; que es útil e provechoso para la seguridad de esta dicha villa que los dichos caminos que van a la Chorrera é salen a la playa e mar se cierren é que no se anden si no fuere por la propia playa que va a Pueblo Viejo,⁽¹⁾ que se cierren los dichos caminos é que ninguna persona sea osada de los abrir ni hacer otros nuevos caminos ni veredas que salgan a la playa, ni vengan a esta villa só pena que si fuere español se le pene de 50 pesos para gastos de la guerra é si no hubiese de qué pagar pena de 100 Azotes é si fuere negro libre ó esclavo o mulato se le pone de pena que sea desjarretado de un pie é si fuese indio que sirva un año en la obra de la fortaleza é só la misma pena mandaron que ninguno ande por los dichos caminos que así se cierren salvo por el camino de la playa como dicho es, é mándese que por que venga noticias de todo sea pregona-do en esta villa que ninguno pretenda ignorancia.

En ese mismo acordaron que se pregone que de aquí adelante ningún ganado vacuno se pueda pacentar en esta parte de la Caleta lo cual mandaron guarden é cumplan so pena a su amo de tal ganado de doce ducados⁽²⁾ aplicados para gastos de guerra é tal esclavo que llevase pastando el dicho ganado pena de Cien Azotes é así lo mandaron é firmaron de sus nombres. (Cabildo de diez de diciembre de 1565.)"

He aquí el origen del nombre *Vedado* que al través de casi cuatro siglos, llega hasta nosotros.

Esta curiosísima disposición del Cabildo habanero va a dar nombre a toda la barriada. Al prohibirse, con medidas de represión, su libre acceso, deviene, oficialmente, un sitio "vedado" para el trajinante. Fué así como, este barrio, cuyos caminos fueron cerrados, se hace un lugar de prohibiciones, de limitaciones, "vedado", repetámoslo, al libre albedrío, al desarrollo natural de una importante zona de la ciudad. Andando el tiempo, sería "lo vedado", y hoy, por un imperativo de la tradición, continúa con este bello nombre, cuyo origen no es otro que el señalado aquí.

La tala que del arbolado se realizaba, había ya decidido, al Cabildo habanero en la sesión de 12 de septiembre de 1550; a tomar el acuerdo de *prohibir el corte de maderas en dos leguas a la redonda, a los negros que cortaban cedros y cao-*

bas, para hacer bateas y lebrillos y otras obras de poca utilidad, destruyendo dichos árboles que hacen falta para los edificios; con pena de diez días de prisión en el cepo de la Cárcel de La Habana y 300 azotes. Si los negros cortasen dichos árboles por mandato de sus amos, incurrirían éstos en la pena de veinte pesos oro, mitad para la Cámara y Fisco y la otra para obras públicas.

Las primeras mercedes de tierra concedidas en el Vedado, fueron las que en el año 1559 se otorgaron al antiguo vecino y fundador de La Habana Don Alonso Rojas, a quien se puso en posesión de un extenso lote de tierra que sería dedicado a la cría de ganado vacuno y caballar.

En septiembre 13 de 1577 le fué mercedado el realengo *Jaimanitas* a Bartolomé Hernández y alrededor de esa fecha se realizan las reparticiones de los corrales *El Cano* y *Sácalo Hondo*.

En junio 29 de 1675, se le donó un pedazo de tierra y monte entre el arroyo María Nabo y el realengo *Jaimanitas*, por la vuelta del norte, a los señores Alférez Mayor Nicolás Castellón y Don Jacinto Pedroso, efectuándose la cesión ante el escribano Don Luis Pérez, según consta en las actas capitulares del Ayuntamiento habanero de esa fecha. El Cabildo accedió a esas solicitudes, con la sola obligación de parte de los interesados, de pagar el Real Derecho de media annata, ofreciendo ambos hacer a su costa la fiesta del señor *San Marcial*, que estaba próxima.

La primera construcción del Vedado de que se tiene noticias fué un bohío de treinta pies levantado por Ginés de Horta, que fué, por consiguiente, el primer vecino que tuvo ese lugar.

La ciudad, en aquella fecha, se surtía de agua, hasta el año 1576, del río la Chorrera. El Cabildo de 20 de noviembre de ese mismo año mandó rematar el estipendio de agua *al que más botijos diere*. En otro Cabildo posterior se acordó conceder a Ginés de Horta la contrata en vista de que daba *cuatro botijos por un real*, concediéndosele a la vez un terreno para un bohío de 30 pies, junto al mar, para depósito de pipas y botijos.

La Habana, en aquellos lejanos días, sólo estaba defendida por el pequeño torreón de San Lázaro, construido de 1550 a 56.

(1) Asiento de la primera población de la Habana.

(2) Antigua moneda de oro equivalente a once reales vellón.

En el año 1589 se construyó el Castillo de la Punta y en 1646 el pequeño torreón de la Chorrera, conjuntamente con el de Cojímar, que completaban a barvolento y sotavento el sistema general de defensas de la ciudad, amparada en su puerto por los castillos de la Fuerza, el Morro y la Punta, que figuran como blasón en su escudo.

El Torreón de la Chorrera fué construído a mediados del siglo VXII con dineros del vecindario de La Habana, disponiendo, por ese motivo, el Gobernador Don Alvaro de Luna, que su defensa y guarda se confiara a una guarnición de cubanos.

Tiene la forma de un triángulo obalaurbado, cuyos lados exteriores miden, uno 26 varas, el mayor, y 20 el menor, alcanzando una altura de 14 varas sobre el nivel del mar. Como sabemos, se enclavó en la costa, al oeste de la ciudad de La Habana.

Consta de dos plantas. En la primera se alojaba la guarnición y el comandante. Estaba equipado con una batería acasamatada fronteriza al mar, de cuatro piezas de grueso calibre, almacén de pólvora, algibe, despensa y oficinas. En la azotea, tenía enclavados dos cañones.

En la fachada de este histórico castillo existe una lápida, con una inscripción relativa al rey Felipe IV y al gobernador Don Alvaro de Luna y de Sarmiento, Caballero de la Orden de Alcántara. Coronaba la fachada, justamente sobre la lápida a que nos referimos, un escudo de España admirablemente cincelado.

Sus cuatro torreones perfilan la construcción, formando un conjunto sobrio y de belleza peculiar. Como huellas de su eficacia, en la fachada que da al mar, tiene siete cruces que señalan otros tantos impactos de los cañones de la armada inglesa.

Este torreón tiene una historia digna de ser relatada. Durante la ocupación de La Habana por los ingleses, 20 cubanos heroicos, valerosos, arrostrando todos los peligros de un constante fuego de artillería, dirigido a silenciar el minúsculo baluarte de nuestra nacionalidad, hicieron frente a baterías enemigas superiores. Durante dos días no cesaron esos abnegados defensores de combatir por la integridad de su territorio, y si se replegaron, fué a costa de grandes pérdidas para el enemigo.

Estos valientes lucharon hasta que se les agotó las municiones, teniendo al cabo que abandonarlo. Se replegaron hacia las murallas de la ciudad, dejando también indefenso al torreón de San Lázaro. Silenciado estos fortines lograron entonces desembarcar los ingleses por la Caleta, construyendo después una trinchera.

Nos parece bien sugerir que una sencilla lápida registre el recuerdo imperecedero de estos veinte cubanos que lucharon denodadamente en el torreón de la Chorrera, fijándola en este castillo, de forma que los visitantes sepan que se trata de un grupo de ciudadanos ejemplares, cuyas vidas fueron ofrecidas generosamente a la colectividad. Rescatemos del olvido esta veintena de héroes, cuyos nombres son timbre de gloria.

La importancia del Vedado fué muy escasa en todos los siglos VXI y VXII, empezando a figurar cuando en el año 1762, la flota inglesa al mando de Lord Albemarle atacó La Habana y fué batido este castillito durante los días 9 y 10 de junio por los navíos ingleses *Belleisle* y *Nottingham*, en tanto que las fragatas *Cerberus*, *Mercury* y *Bonetta*, hacían fuego contra el bosque y la loma de San Lázaro, defendidos por el coronel Don Alejandro Arroyo y el Regidor Don Luis de Aguiar, al frente de un grupo de milicianos. Este ataque fué para proteger el desembarco de Lord Albemarle y sus tropas por las cercanías de Punta Brava.

A mediados del siglo XVII existían en el Vedado, en las cercanías del río Casiguaguas, varios ingenios azucareros, entre otros, *Rosario*, *Retiro*, *Chorrera*, *Saloso*, *Salazar*, *San Francisco del Barco Barrera*, *Beatriz*, *Carrillo*, *Santa Catalina*, *Santa Domingo*, y algunos más en dirección de la planicie que descendía de la loma de Aróstegui (Príncipe) y la orilla del río Almendares, lugar este último que se conoció después por el nombre de Pijirigua. La Calzada de San Antonio, hoy Paseo de Carlos III, bordeaba el monte, dejando a barvolento los molinos del Rey, lo que es en la actualidad la Quinta de los Molinos.

El consumo extraordinario de leña que ocasionaban los cachimbos azucareros levantados a fines del siglo XVI y la provisión que demandaban las naves españolas que anclaban durante

medio año en el puerto de La Habana, sugirió consistorio la necesidad de reservar un lugar inmediato a la capital del cual se pudiera obtener la leña que fuese necesaria, para cubrir tales menesteres, motivando esto la moción presentada al Cabildo por el Regidor Diego de Soto en la sesión del día 8 de marzo de 1610, que dice textualmente lo siguiente:

“Que por cuanto en los términos de esta Ciudad se ha concedido algunos sitios de estancia de labor e ingenios de azúcar y cañaverales a cuya causa se va *gastando mucha leña*, por cuya razón los vecinos e moradores de esta ciudad, e por causas de las armadas de S. M. e flotas de navío que por este puerto entran, conviene que tenga término e parte señalada para proveerse e cortar leña de manera que no le falte, ni ninguna persona en manera alguna se le estorbe, sino que sea general para todo el común e provehimiento de esta ciudad e vecinos de ella. En las dichas armadas e flotas de S. M. o navíos, e tangan señalado lugar donde cortar e puedan proveerse de leña, e por ser cosa necesaria, e ie parecía que

se le podía señalar el *monte* que está en la otra banda del río de la Chorrera, ácia la parte que dicen *Mayanabo*, hasta salir al camino que va al ható de vacas que es de Francisco Ruiz e de Diego Hernández.”

El Regidor Soto ampliaba su moción pidiendo que por el Cabildo se procediera “a no conceder sitio alguno para estancias, porque está señalado para el dicho efecto de la leña, para que gocen libremente todos en cortar leña.”

Al Vedado se iba entonces por un camino único, la estrecha senda que guarnecían los uveros de la costa.

La fama de lugar saludable la adquirió el Vedado en el año 1610 al devolver la salud al Obispo Almendariz, cuando este vino a Cuba gravemente enfermo, estableciéndose en las cercanías del río de la Chorrera, que desde entonces se le conoció por río Almendares.

Continuaremos en el próximo número relatando todo cuanto hemos investigado sobre la urbanización y fomento de esta barriada.

Luis BAY SEVILLA